

## COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Periodo cubierto de nuestra Comunicación de progreso (COP)

Del 21 de Marzo de 2019 al 20 de Marzo de 2020

1.- DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)

20 de Marzo de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL, S.A. (SECISA) reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el mediambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

D. YANN J. CHOKRON BENSADON

Administrador



**S.E.C.I.S.A.**  
P.P.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

### Derechos humanos

SECISA ha tomado las siguientes medidas en el área de los derechos humanos:

- Adecuación de las instalaciones de varios almacenes, sustituyendo las estanterías por otras homologadas para garantizar la seguridad de los empleados.
- Contratación de nueva empresa de Prevención de Riesgos Laborales, a partir de Abril 2019, quien ha revisado todas las instalaciones de SECISA, elaborando nuevos planes de Evaluación de Riesgos, y Planificación preventiva de las instalaciones.
- Curso de formación de Prevención de Riesgos Laborales, tanto al personal de oficinas, como al personal de almacén.
- Curso de formación de Prevención contraincendios para todos los empleados de SECISA.
- En Secisa, hemos solicitado a nuestros proveedores, talleres y subcontratas, la documentación preceptiva en cuanto a contratación, prevención de riesgos, y salud de sus empleados, verificando que dichas empresas cumplen con la normativa laboral vigente.
- Además, trabajamos con fábricas que, o tienen la certificación BSCI (cumplen con los derechos de los trabajadores) o son respetuosos con los reglamentos de la OIT. Asimismo, hacemos inspecciones regularmente en las fábricas, tanto nacionales, como asiáticas, para verificar este hecho.

### Trabajo

SECISA ha tomado las siguientes medidas en el área del trabajo:

- Los salarios de SECISA están basados en el Convenio que regula el sector, e incluso en muchos casos, por encima de dicho Convenio. Asimismo, se ha ajustado el salario mínimo garantizado, tras la aprobación por el Gobierno.
- La empresa no participa en ninguna práctica laboral forzada u obligada.
- A lo largo del 2019, se han agrupado los almacenes en una única localidad, reduciendo los traslados internos, por tanto, también el uso de combustible.
- En Febrero 2020 la Dirección ha modificado la jornada laboral, para mejorar la conciliación laboral y personal, dando a elegir a los trabajadores sus preferencias de jornada, dentro de unas variables aprobadas por la Dirección.

### Medioambiente

SECISA ha tomado las siguientes medidas en el área del medioambiente:

- En Secisa estamos concienciados con la preservación del medioambiente y, en consonancia con el crecimiento de la conciencia colectiva sobre el deterioro del planeta, somos partícipes de la importancia de la protección del medio ambiente. Por ello, y desde el pasado mes de Marzo 2019, hemos puesto en marcha una campaña interna, para todos los empleados de Secisa, de una campaña: "Piensa en verde", con la colocación de la Política medioambiental



en el tablón de comunicaciones que tiene la empresa colocado en la oficina central, así como la cartelería indicando los sitios destinados para señalar las zonas de almacenamiento de cartón, en los distintos almacenes.

- En Secisa, y dentro de la concienciación medioambiental, estamos midiendo los consumos eléctricos, mejorando la contratación con una única compañía eléctrica, que suministra en mayor porcentaje energía eléctrica "verde", y estamos sustituyendo paulatinamente la iluminación de oficinas y almacenes, por leds, más eficientes energéticamente hablando.
- En Secisa no generamos residuos peligrosos. Para los residuos no peligrosos, tenemos las certificaciones expedidas por gestor autorizado, de la retirada de cartón y papel. Asimismo, estamos solicitando presupuestos para la retirada de cartón y papel, y cortes de tejido, a gestores autorizados, para su reciclaje, unificando a todos los proveedores.
- La mayoría de los tejidos que utilizamos en nuestras fabricaciones llevan poliéster proceden de regenerados, así como tenemos certificado OEKOTEX que certifican que nuestros algodones están tratados con productos químicos y procesos compatibles con el medioambiente..

#### **Anticorrupción**

SECISA ha tomado las siguientes medidas en el área de la anticorrupción:

- Respaldo y compromiso por parte de la Gerencia de Secisa, cumpliendo las pautas de ejemplaridad y garantizando la tolerancia cero a la corrupción.
- En todos nuestros principales contratos con socios comerciales, incluimos nuestro compromiso para luchar contra la corrupción, y nos comprometemos a mantener un comportamiento ético.
- Garantizamos que los procedimientos internos respaldan el compromiso anticorrupción de la empresa.

#### **3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los indicadores más relevantes para medir los resultados de SECISA incluyen:

- La Gerencia de SECISA está equilibrada, siendo 50% mujer y 50% hombre.
- De los empleados de SECISA, 12 son mujeres y 11 son hombres.
- La media de edad de SECISA es de 49 años.
- Uno de los clientes más relevantes de SECISA, tras realizarnos una auditoría, nos ha renovado la homologación como proveedores, puntuando a SECISA con un 7/10 dentro de su homologación.

S.E.C.I.S.A.  
P.P.